

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2331-OF

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021

Asunto: Resolución No. 025-CVH-2021 de la Comisión de Vivienda y Hábitat

Señora Licenciada
Blanca María Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2021-3335-O y a la resolución adjunta No. 025-CVH-2021, en la cual la señora concejala Blanca Paucar, Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat, solicitó "(...) a la Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Planificación, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y demás entes competentes que, en el término de 3 días, presente los informes necesarios en relación con la resolución de asignación de recursos no reembolsables a favor de los beneficiarios del Plan de Relocalización", y presentando las debidas disculpas por enviar lo solicitado de manera extemporánea al plazo establecido, adjunto a la presente el Informe Técnico Social de las familias beneficiarias del Plan de Relocalización en el Conjunto Habitacional "Victoria del Sur", documento que coadyuvará a sustentar el análisis y definición de una propuesta que sea viable, dentro del marco legal vigente, para solventar el déficit presupuestario por cada unidad habitacional de relocalización en el Conjunto Victoria del Sur, en beneficio de las familias relocalizadas por riesgo no mitigable, o por haber sido damnificadas en situaciones de emergencias, que fueron asignadas a este conjunto habitacional desde 2010.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez
SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-3335-O

Anexos:

- resolución_no_025-cvh-2021-signed.pdf

- Informe Tecnico Social - Victoria del Sur_v2_09092021_signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2331-OF

Quito, D.M., 13 de septiembre de 2021

Copia:

Señor Abogado
 Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

Señor Doctor
 René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano

Señora Magíster
 Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Arquitecto
 Carlos Andrés Salazar Andrade
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Señor Magíster
 José Luis Romero Callay
Gerente de Desarrollo Social y Gestión de la Demanda

Señorita Magíster
 Gabriela Estefania Obando Balseca
Procuradora Metropolitana

Señor Magíster
 Sergio Yamni Tamayo Piedra
Secretario General de Planificación (E) - Funcionario Directivo 2

Señor Ingeniero
 Gonzalo Iván Cordero Gómez
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos.

Señor Ingeniero
 Jorge Luis Gutierrez Mora
Coordinador Área de Relocalización

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	jpoo	SGSG-DMGR-R	2021-09-10	
Revisado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	CRDA	SGSG	2021-09-13	
Revisado por: Gonzalo Iván Cordero Gómez	GICG	SGSG-DMGR	2021-09-13	
Revisado por: Jorge Luis Gutierrez Mora	JLGM	SGSG-DMGR-R	2021-09-10	
Aprobado por: César Rodrigo Díaz Alvarez	CRDA	SGSG	2021-09-13	

